Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo por la Infancia, la Juventud y la Vejez
NIT 830.511.178 - 6

INFORME EJECUTIVO N° 6

CONVENIO DE ASOCIACION N° 003 ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA Y LA FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA LA JUVENTUD Y LA VEJEZ.

SUPERVISOR: DR. OSCAR DAVID MORALES LOPEZ SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL.

PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES.

PERIODO EJECUTADO: PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE OCTUBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2021.



PLAN DE INTERVENCION:

1.COBERTURA:

Cumpliendo con la cobertura del Convenio 003 del 2021, se notifica que en la actualidad se están beneficiando del programa 1400 persona mayores, los cuales hacen parte de las diferentes modalidades y actividades enmarcadas en los tres ejes de acción que indica la política pública de vejez y envejecimiento.

Durante el mes de noviembre 2021, se realizó el reporte del fallecimiento de una persona mayor y el ingreso con cumplimiento de requisitos que la reemplaza, de esta forma promoviendo la posibilidad de ingreso al programa.

Se anexa base de datos actualizada a la fecha con los 1400 beneficiarios registrados. **ANEXO 1**

Tabla 1 Reporte actualización base de datos periodo relacionado.

REGISTRO	NUMERO
INGRESOS	**0**
RETIROS	**0**
FALLECIDOS	**0**

A solicitud de la Secretaria de Desarrollo Social se hace la corrección de las novedades de la lista de los beneficiarios de los recursos de la Estampilla de la Gobernación de Cundinamarca, se envía al email de la secretaria de Desarrollo Social para lo pertinente.

2.ACTIVIDADES DE CARACTER ADMINISTRATIVO:

SERVICIO DE FOTOCOPIADO:

Al igual que todos los periodos anteriormente relacionados en el presente convenio, con la finalidad de garantizar el desarrollo y buena ejecución de cada una de las actividades lideradas por el equipo profesional. fue necesario el apoyo de copias las cuales fueron utilizadas para los documentos necesarios en la inscripción, Encuesta de percepción, concepto capacidad funcional y permanencia ,planilla registro covid salud mental, ficha social, visita domiciliaria, consentimientos informados, circulares etc. certificaciones etc., guías de intervención requeridas por los profesionales para ser entregadas al adulto mayor y direccionar la intervención de cada una de las actividades a realizar mensualmente, y para el desarrollo de actividades de carácter recreativo, lúdico, terapéutico, y administrativo de la población

APOYO SERVICIOS GENERALES: se continua con la prestación de los servicios de la persona auxiliar en servicios generales, Con el fin de evitar el contagio por COVID 19 y fomentar las actividades propias de desinfección y aseo en las instalaciones de la casa del adulto mayor, promoviendo la limpieza de sillas, mesas, barandas promoviendo hábitos de higiene y limpieza en las instalaciones.

3. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO:

3.1 DIRECCION Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

Con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las actividades del convenio 003 del 2021, los profesionales en la dirección y coordinación adelantaron tareas concernientes a la implementación, diseño y coordinación de cada una de las actividades que se reportan en el presente informe, así mismo se entregó la información solicitada por la secretaria de desarrollo social referente a la ejecución del programa.

Durante el periodo correspondiente al 28 de octubre al 27 de noviembre del 2021, se cumplió a cabalidad con las funciones de la Dirección y coordinación en las que se llevó acabo las actividades de carácter psicosocial, deportivo, cultural y en salud con cada uno de los clubes con el desempeño del cronograma ,se realizó todo lo referente a la logística de un eventos del eje de participación e integración social y el cumplimiento de cada una de las actividades programadas por el equipo profesional.

SERVICIOS	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES: DOS (2) PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CON PERSONAS MAYORES, CON POSTGRADOS EN GERENCIA SOCIAL.	ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN:	El profesional cumplió con la ejecución convenio según las actividades referidas más adelante de manera presencial y virtual, verificar cumplimiento de metas, actividades, solución de dificultades, elaboración de actas administrativas, planificación de metas, organización de actividades, Presentación de informes, asistencia a reuniones presenciales, virtuales.
	SANDRA JULIANA CUBILLOS FONSECA:	El profesional cumplió con las actividades de coordinación referidas a continuación solicitud cumplimiento planes, liderar reuniones con el equipo de profesionales, definir servicios dificultades, Presentación de informes, asistencia a reuniones presenciales, virtuales.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIRECCION Y COORDINACION:

- **ATENCION CLUBES EN LAS DIFERENTES MODALIDADES GARANTIZANDO LA COBERTURA EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y/O VISITA DOMICILIARIA:**



Con el objetivo de impactar a la población objeto se continúa realizando las reuniones de los clubes del adulto mayor, promoviendo actividades de la política pública de vejez y envejecimiento promoviendo estilos de vida saludable y generando un envejecimiento activo.

En cada uno de los clubes se realizaron las siguientes actividades ejecutadas por el área de dirección y coordinación del programa:

1. Garantizar protección contagio covid 19 protocolos de bioseguridad. diligenciamiento planilla prevención del covid 19.

2. Solicitud del carnet de vacunación a cada uno de los asistentes según lo estipulado en el decreto 1408 de 2021, el cumplimiento de este requisito estará a cargo del área de coordinación con el apoyo del equipo interdisciplinario. Ya que a través de este decreto el gobierno nacional exige a las entidades territoriales adicionar a los protocolos de bioseguridad **la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el covid-19** o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a:

- eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva
- así como escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

2. Encuentro espiritual: Oración
3. Información administrativa del programa. Entrega Circular con actividades principales.
4. Entrega de Reconocimientos Encuentro Deportivo.
5. Información referente a las actividades de los talleres ocupacionales y escuelas de formación deportiva para la población en general.

6.Ejecución de actividades de los profesionales con:
Charla de Salud: Higiene y Autocuidado de la Salud
Charla Salud Mental: Atención y concentración 2
Intervención trabajo social: identificación de alteraciones de comportamientos y afectación en la dinámica familiar.
Intervención trabajo social: Ser feliz (Inteligencia Emocional).

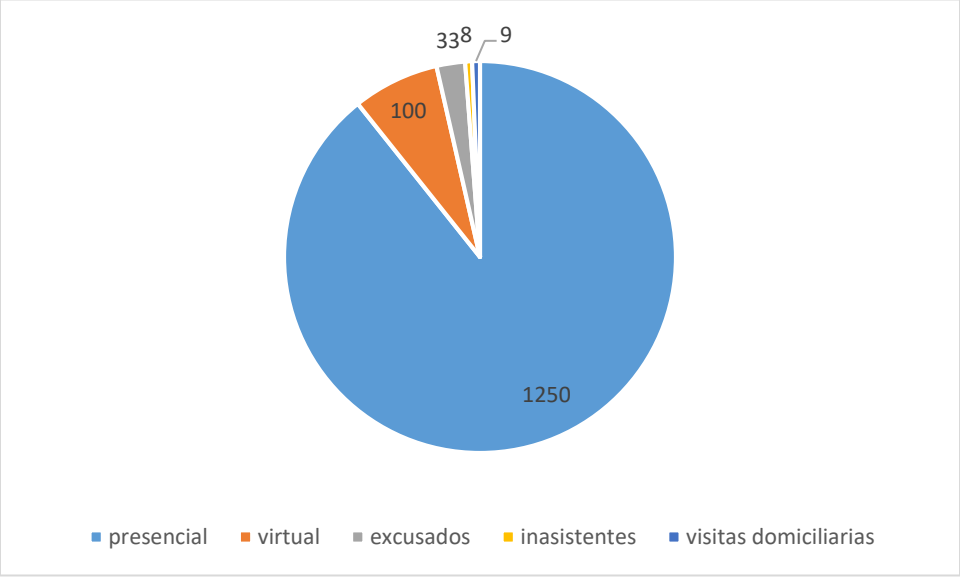
Se adjuntan los listados de asistencia a los clubes en los cuales se evidencia la modalidad de atención realizada durante el mes. Las personas que no respondieron a la llamada o a la actividad virtual se registraron en la planilla con una falla de inasistencia. Se anexa informe de atención integral a los clubes y los listados de asistencia de los mismos

Las actividades realizadas en la virtualidad fueron ejecutadas por medio el contacto telefónico o comunicación establecida por mensajes de WhatsApp reiterando nuevamente que son las metodologías más apropiadas para la comunicación y socialización de información por la facilidad en el acceso de la misma.

Se realizaron visitas domiciliarias previa notificación y verificación del acta de personas mayores con la cuales no se logró el contacto telefónico para la verificación de su actual situación. **ANEXO 2**

TABLA 2 ATENCIÓN A CLUBES DEL ADULTO MAYOR.

REGISTRO	NUMERO
PRESENCIAL	1250
VIRTUAL CONTACTO TELEFÓNICO, WHATSAPP Y PLATAFORMA VIRTUAL	100
EXCUSADOS	33
INASISTENTES	8
VISITA DOMICILIARIA	9



3.2 GERONTOLOGA ESPECIALIZADA

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES: UNA (1) GERONTÓLOGA ESPECIALIZADA MARYSELLA AMAYA ESPITIA	Profesional en Gerontología, con especialización,	Realizar descentralización virtual y presencial en los tres puntos establecidos, realizar visita domiciliaria a las personas mayores que no tienen conexión y entregar guías de trabajo. Así mismo deberá realizar apoyo psicosocial a las personas mayores, con mayor vulnerabilidad.



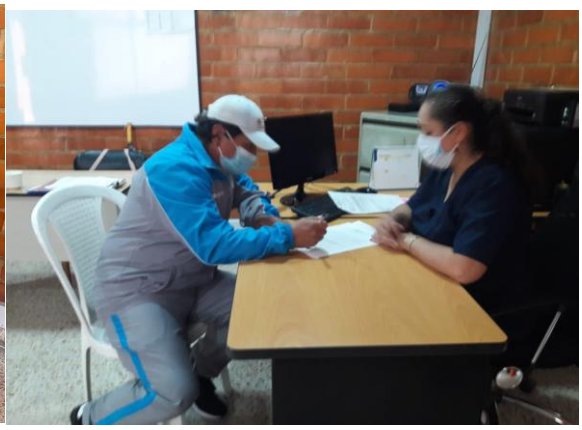


Profesional en GERONTÓLOGIA ESPECIALIZADA, Se continuó con la atención en los puntos descentralizados en los salones comunales de los barrios planadas, esperanza y paraíso. Se cumplió con el objetivo es realizar una intervención psicosocial grupal desde el área de gerontología, permitiendo la inclusión social y brindando la atención a la comunidad que tiene dificultades para el desplazamiento al programa.se anexa informe profesional en gerontología sobre los temas abordados registro fotográfico y planilla beneficiarios. **ANEXO 3**

3.3 GERONTOLOGA:

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
SERVICIOS PROFESIONALES: UNA (1) GERONTÓLOGA DARLENE GEOVANNA ALZATE PARDO	Profesional en gerontología con experiencia de 2 años en su profesión.	Realizar el plan de intervención individual y evolución de cada beneficiario. Así mismo realizara la valoración de permanencia a las personas mayores de niveles de SISBEN superior al I y II.





La profesional en gerontología continúa apoyando los procesos psicosociales solicitados por la secretaria de desarrollo social con la ejecución de las visitas domiciliarias a población adulto mayor en condición de vulnerabilidad para generar concepto de protección.
La gerontóloga continúa emitiendo los conceptos de permanencia, así como continua con el estudio de la condición socio económica de las personas mayores con el fin de postularlos en un futuro a un copago determinado por la secretaria de desarrollo social.

Durante el periodo relacionado se llevó acabo la evolución de los planes de intervención individual. Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios.
ANEXO 4

3.4 PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE:

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE IVAN MAURICIO ARANGUREN RIAÑO	Profesional en Ciencias del Deporte.	Realizar el programa de escuelas de formación deportiva con alternancia utilizando protocolos de bioseguridad.



Con el ánimo de fomentar la práctica del ejercicio físico por medio de diferentes modalidades que faciliten la adquisición de hábitos saludables se ejecutan las siguientes actividades con un buen nivel de participación de los usuarios del programa.

se continua con la práctica de cada una de las escuelas de formación deportiva con objetivo de crear hábitos saludables con la práctica del deporte cumpliendo con los requisitos y el nivel de capacidad física, así como las contraindicaciones con el fin de encaminar el deporte de una forma sana y responsable, se adelantan las clases de: basquetbol, tenis, volibol, atletismo, ciclismo, futbol.

Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios.

ANEXO 5

3.5 PROFESIONAL EN PSICOLOGIA:

El profesional de PSICOLOGIA, realiza su intervención en salud mental con el mejoramiento cognitivo, realizando un entrenamiento de procesos mentales en atención, memoria, concentración, percepción y psicomotricidad.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA JULI JUAGINOY	profesional en psicología especializada con experiencia.	Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en el mejoramiento cognitivo, abordando los siguientes temas: Mes 6: Atención y concentración 2





En este periodo la profesional en psicología ejecuto actividades referentes a Atención y concentración, en el adulto mayor la concentración es el proceso a través del que selecciona algún estímulo del ambiente, es decir, se centra en un estímulo de entre todos los que hay a nuestro alrededor e ignora todos los demás esto con el fin de obtener un mayor grado de comprensión, memorización e inteligencia, como resultado una mejor adaptación al medio ambiente.

Se viene realizando su intervención de forma presencial y virtual, así como se ha realizado visitas domiciliarias. Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios. **ANEXO 6**

3.6PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

El profesional de TRABAJO SOCIAL, con experiencia en atención al adulto mayor Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando orientación al adulto mayor y su familia en el manejo de afectaciones de la salud mental.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL ANGIE MELISSA SOTELO	Profesional en Trabajo social con 5 años de experiencia en atención a familias en población vulnerable, en atención individual, grupal y comunitario, formulación, elaboración, evaluación e implementación de programas de promoción y prevención de la salud mental y convivencia social.	Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando orientación al adulto mayor y su familia en el manejo de afectaciones de la salud mental. Mes 6: Identificación de alteraciones de comportamientos y afectación en la dinámica familiar.



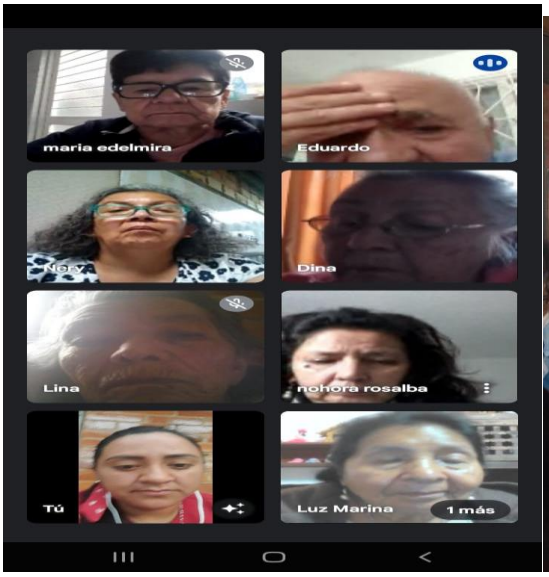


Durante el periodo indicado el área de trabajo social abordo el tema de la identificación de alteraciones de comportamientos y afectación en la dinámica familiar. Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios**. ANEXO 7**

3.7 PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL:

Profesional TRABAJO SOCIAL, con especialización y con experiencia en atención al adulto mayor intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la educación familiar y espiritualidad.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL SORAIDA MOLANO GUTIERREZ	Profesional en Trabajo Social, Especialista en Derecho de Familia.	Intervención en salud mental para las personas mayores del programa enfatizando en la educación familiar y mejoramiento cognitivo por medio del manejo en el área de trabajo espiritual. Mes 6: Ser feliz (Inteligencia Emocional).



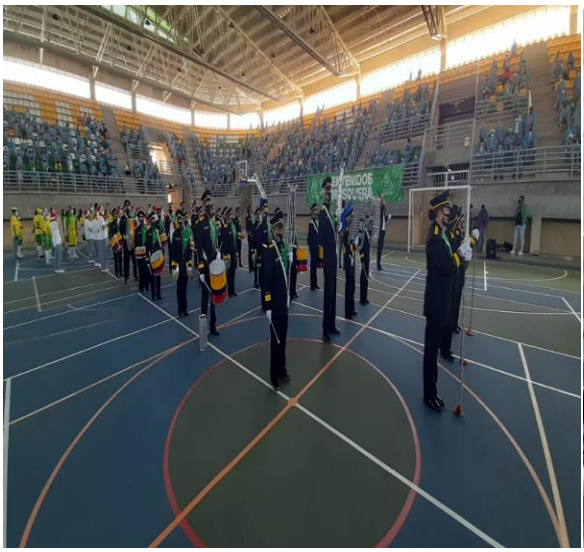


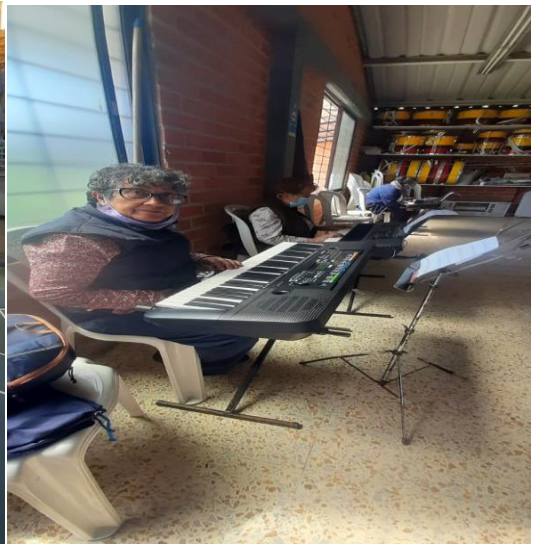
Uno de los componentes transversales a las actividades de la política pública de vejez y envejecimiento, es la felicidad entendida como la emoción que se produce cuando llega a un momento de conformación, bienestar o ha conseguido ciertos objetivos que le realizan como individuo. En el periodo relacionado la trabajadora social enfatizo en actividades con las cuales se promovió la felicidad en los beneficiarios del programa. Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios. **ANEXO 8**

3.8 INSTRUCTOR EN MUSICA:

Las clases de escuela musical, están dirigidas por el *DOCENTE DEL ÁREA DE MÚSICA* y tienen como objetivo el fomento de la práctica de ejercicios musicales, el aprendizaje de un instrumento, así como el ensayo y ensamble virtual y presencial de la banda marcial y el coro.

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
INSTRUCTOR EN MÚSICA EDWIN YESID ORTIZ ULLOA	Formación complementaria en música e instrumentos musicales, se valida experiencia de dos años en conformación y entrenamiento de banda marcial.	Realizar el programa de escuelas de formación musical. banda marcial, coro en alternancia.





Se cumple con los diferentes horarios dispuestos según habilidades e intereses musicales. Durante este periodo se continuo con el proceso enseñanza aprendizaje de las escuelas tuvieron la oportunidad de presentar la Banda de Guerra en el Encuentro intermunicipal con el municipio de Funza.

Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios. **ANEXO 9**

3.9 AUXILIAR DE ENFERMERIA:

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
UN (1) AUXILIAR DE ENFERMERÍA CONSUELO GONZALES MELO	Auxiliar en enfermería con experiencia de 5 años, hábil para desarrollar actividades preventivas, promocionales, con disposición para trabajar con la comunidad de personas mayores, Las actividades referentes a la promoción y prevención de la salud. y experiencia en intervención virtual y alternancia.	Debe realizar un registro de control MENSUAL de las personas mayores con enfermedades crónicas, y de salud, diligenciarlo verificando tensión arterial, control visita médica domiciliaria, y necesidades sentidas de salud para su remisión. Coordinar las actividades nutricionales, vacunación y otras de la E.S.E MARIA AUXILAIDORA. utiliza guías de trabajo y formatos de registro, para los casos donde no hay comunicación debe realizar visita domiciliaria.



Se coordinó con el hospital María auxiliadora y la secretaria de salud la visita de la unidad móvil en donde se prestan servicios de promoción y prevención de la salud.

Durante este periodo en cada uno de los clubes se a bordo con una charla el tema en Higiene y Autocuidado de la Salud.

Se continúa promocionando la vacunación de la tercera dosis en las personas mayores, se socializo vía WhatsApp la infografía para socializar y comentar sobre el tema en salud con las personas que están en la virtualidad.

Se realizó el Monitoreo del estado de la salud de las personas mayores, se realizó de manera presencial con la persona mayor que asistió a la Casa del Adulto Mayor y virtual por medio de llamada telefónica. Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios. **ANEXO 10**

3.10 ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

SERVICIO	PROFESIONAL	PLAN DE TRABAJO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR YOLANDA PEREZ BARRERA	Asistente administrativo, con certificado de aptitud en secretariado general, con capacidad de fortalecer las funciones de carácter administrativo al producir, organizar y procesar información, aplicando normas técnicas de archivo	Realizara trabajo en alternancia, llevando a cabo las funciones requeridas. Debe digitalizar archivo, así como estar atenta al inventario y otras necesidades del Centro Día.

EL ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, realizo las siguientes funciones:

Atención a las personas mayores en temas relacionados con excusas o inasistencias., solicitud de certificados, entrega de documentación y archivo. Se continua con las actividades referentes a la Gestión documental ingresando al sistema según las normas.

Así como la verificación del óptimo funcionamiento de la Casa del Adulto Mayor.

Gestión a través del sistema Sac, para la solicitud de arreglos locativos casa del adulto mayor.

Registro base de datos personas que están en lista de espera para el ingreso al programa.

Se anexa informe de actividades con registro fotográfico y planilla beneficiarios. **ANEXO 11**

4.PLAN DE ACCION POR EJES POLITICA PUBLICA VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO:

EJE 1: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

SESIÓN DE APOYO TERAPÉUTICO Y FACILITACIÓN DE TÉCNICAS DE RELAJACIÓN:





Las personas mayores se beneficiaron durante este mes del servicio de spa en el centro Medic vital ubicado en el centro de Mosquera, lugar que cumple con los requisitos y en donde se viene desarrollando la actividad bajo los siguientes parámetros:

- Convocatoria a los participantes a cada uno de los clubes informando a los beneficiarios acerca de las condiciones en la prestación del servicio e informando acerca de los beneficios de la relajación física y mental para las personas mayores.

- A cada uno de los participantes se les entrego una boleta, indicando fecha, hora y lugar del servicio, así como las recomendaciones generales para acceder al mismo

- Antes de la sesión se firmó un consentimiento informado acerca del servicio, los requisitos y su estado actual de salud y recibió su respectivo kit de protección de acuerdo a los protocolos de bioseguridad.

- Atención a las personas mayores por parte de la auxiliar para el ingreso a la zona del spa donde recibió atención en técnicas de relajación guiada por el profesional en fisioterapia.

NOTA PARA COBRO:

Valor unitario por sesión aporte alcaldía:	$45.000
Número de usuarios atendidos:	197
Valor reportado en la factura para el cobro de servicios:	$8.865.000

Se anexa informe con evidencias de la actividad. **ANEXO 12**

PROGRAMA PILATES REFORMER:

Durante este periodo se logró que las personas mayores asistieran a las clases de Pilates teniendo en cuenta los siguientes beneficios:

La actividad se realizó con las personas mayores tomando cada usuario cuatro (4) clases, con una duración de 45 minutos cada una, el adulto mayor asistió en ropa cómoda, La sesión fue guiada por el profesional en Fisioterapia previa firma de consentimiento informado utilizando los protocolos de bioseguridad.

Las sesiones de Pilates Reformer se realizaron bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros:

- Se realizó la convocatoria a cada uno de los clubes, dando a conocer los beneficios del Pilates Reformer para el aparato locomotor y en general la salud de la persona mayor y el lugar de prestación del servicio.

- Se hizo el agendamiento para la sesión de lunes a viernes en horario laboral previa concertación con las personas adultos mayores.

- se realizó la recomendación de cumplimiento de la cita programada, antes de la sesión el adulto mayor firmo el consentimiento informado acerca del servicio, los requisitos y su estado actual de salud.





valor unitario por CLASE X4 aporte alcaldía:	$69.250
Número de usuarios atendidos:	62
Valor reportado en la factura para el cobro de servicios:	$4.293.500

Se anexa informe con evidencias de la actividad. **ANEXO 13**

CONVENIO CON CENTROS DE PROTECCION:

Durante el respectivo periodo se realizó la visita técnica para verificar la situación general de las personas que están en los centros de protección, realizando la visita a:

Fundación Hogar Saber del Ayer.

Fundación Hogar del paso el Buen Samaritano.

se continúa brindando el servicio a los catorce (14) personas mayores asegurando atención en:

- alojamiento.
- Atención en salud.
- Alimentación.
- Ocupación del tiempo libre y recreación,

En la visita se hace el reporte individual de cada una de las personas mayores promoviendo una mejor calidad de vida las 24 horas del día.
En el periodo se reportó el ingreso de dos personas mayores direccionadas por la Secretaria de Desarrollo Social, en cada uno de los dos casos la atención integral fue tres días.
En el informe se describe la situación de cada una de las personas mayores:
Adulto mayor Miguel Antonio Forero
Adulto Mayor Juan Manuel Albornoz.

Se anexa informe y acta**. ANEXO 14**

JORNADA LUDICO RECREATIVA DE UN DIA



OBJETIVO**:** Promover la integración social en las personas mayores facilitando procesos de cohesión social, conformación de redes y fortalecimiento de habilidades de participación comunitaria.

DESCRIPCION:

La actividad lúdico recreativa programada para los 1400 beneficiarios del programa de atención integral al adulto mayor, permitió mejorar la calidad de vida de las personas mayores, generando acciones que valoran la recreación y el ocio, favoreciendo en ellos un estado de bienestar social y personal, así como en sus familias y su entorno social, desde una perspectiva biopsicosocial.

Esta actividad se enfocó en la clausura de las actividades de fin de año por lo cual tiene un enfoque social y participativo, debido a la ola invernal que se está presentando, fue necesario realizar la actividad en un espacio cerrado con disponibilidad campestre adaptado a las condiciones del adulto mayor con tarima, mesas, sillas, y baños .la capacidad del lugar cumplió con el aforo requerido, el ingreso se dispuso con cumplimiento de aforo, utilización de tapabocas y esquema de vacunación COVID 19 , mejorando las condiciones locativas del evento .



La actividad fue realizada en dos jornadas:

HORA	CLUB ASISTENTE
9:00am	Mis mejores años Años dorados Sueños maravillosos
2:00pm	Siempre joven Nuevo amanecer Caminantes de la vida.

PROGRAMACION:

PRIMERA JORNADA LUDICO RECREATIVA:

9:00am Bienvenida a las personas Mayores e invitados.





10:00AM apertura del evento Dr. Oscar David Morales.



10:30 am Realización Bingo




JOIN
ME





11: 00am Baile y show Presentación cantante música popular.

12: 00am Entrega Almuerzo: Compuesto por proteína, un carbohidrato, y bebida pet 600 ml en botella, para ser entregado en caja desechable y cubiertos con protocolos de bioseguridad.









1:00pm Entrega Cobija térmica. ovejera tamaño doble, cumpliendo con el objetivo de satisfacer una de las necesidades básicas.





LA SEGUNDA JORNADA LUDICO RECREATIVA FUE REALIZAD EN HORAS DE LA TARDE CON LOS CLUBES RELACIONADOS REALIZANDO LA MISMAPROGRAMACION.

Para la actividad se tuvo en cuenta la logística de entrega dando el cubrimiento total a la población objeto, se necesitó almacenamiento, transporte cargue y descargue de productos al lugar de entrega, cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

La entrega para las 1400 personas mayores, se desarrolló de la siguiente forma:

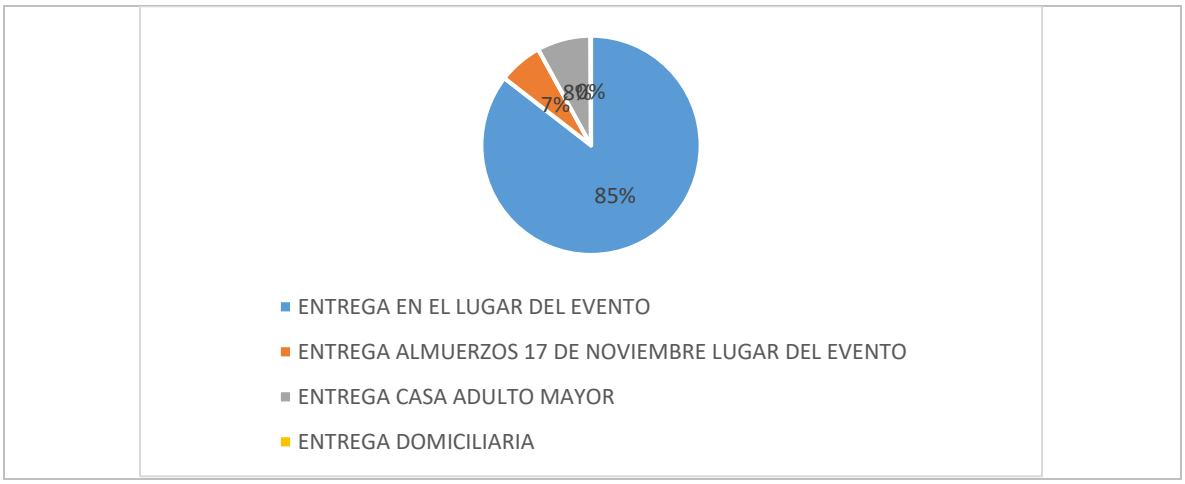
- Las Personas mayores que asistieron a la actividad de forma presencial, se les hizo entrega en el lugar del evento del almuerzo y la cobija.

- Las demás personas mayores que tuvieron dificultad para asistir debido a asuntos de índole personal, se les hizo entrega en la Casa del Adulto Mayor.

- En los casos en que las personas mayores no puedan desplazarse, la entrega se debe realizar a través de su acudiente o familiar previa presentación de la cedula y/o autorización del usuario del Programa.

- Solo en caso excepcional la entrega se hizo a domicilio.

REGISTRO MODALIDAD DE ENTREGA	CANTIDAD
ENTREGA EN EL LUGAR DEL EVENTO	1197
ENTREGA ALMUERZOS 17 DE NOVIEMBRE LUGAR DEL EVENTO	91
ENTREGA CASA ADULTO MAYOR	111
ENTREGA DOMICILIARIA	1



CLUB	COBIJAS Y ALMUERZOS ENTREGADOS EN EL MARCO DE LA CELEEBRACION JORNADA LUDICO RECREATIVA
MIS MEJORES AÑOS	219
AÑOS DORADOS	227
SUEÑOS MARAVILLOSOS	224
SIEMPRE JOVEN	241
NUEVO AMANECER	249
CAMINANTES DE LA VIDA	240

Se anexa informe de actividades, y planilla de beneficiarios. **ANEXO 15**

FORTALECIMIENTO RED FAMILIAR

Durante el periodo relacionado se continúa fortaleciendo el tema de la Red familiar, enfatizando en las relaciones intrafamiliares, las profesionales en psicología y trabajo social abordan la temática desde la modalidad presencial y virtual permitiendo el contacto y la facilitación del mensaje a la dinámica vivida. El equipo profesional reflexiono en conceptos y temas inherentes a la familia aportando una formación positiva hacia la aceptación entre padres e hijos, así como la importancia de un vínculo afectivo como herramienta psicosocial.





Entre los temas abordados con los adultos mayores están:

- El rol de la familia: El rol de familia en las relaciones con el adulto mayor a lo largo del ciclo de vida va cambiando de roles, funciones y van apareciendo otras responsabilidades. El valor del apoyo de la familia en un adulto mayor es de gran necesidad ya que ayuda en los aspectos psicosociales y afectivos, para un adulto mayor es prioritario contar con una red familiar ya que el proceso de envejecimiento genera un conjunto de cuidados que requieren dedicación, entrega y en el que la

familia tiene un deber en el cuidado de un adulto mayor sobre todo los hijos, deben aceptarlo como una responsabilidad.

- Participación de la familia La participación de la familia es fundamental en el proceso de envejecimiento. El envejecimiento tiene efecto no solo sobre la persona en si misma sino también sobre la sociedad en general y sobre la red socio familiar en particular. Vivir solo es uno de los motivos por los que la persona mayor se apoya en su red socio familiar, si se logra cambiar el concepto de viejísimo en cada uno de los participantes de la red familiar estamos dando avances en los cambios sociales para un mejor futuro de la población que va envejeciendo.

Se adjunta informe de logros y planillas de beneficiarias en el **ANEXO 16.**

ENCUENTRO INTERGENERACIONAL - INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO PARA EL APRENDIZAJE Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Se continua con la ejecución de los encuentros intergeneracionales con el aprovechamiento del aprendizaje de las nuevas tecnologías, se continúa implementando la enseñanza del conocimiento en conjunto con el desarrollo de temas psicosociales. durante el mes de noviembre se inició con la fase de practica la cual se está adelantando en la biblioteca municipal y en el punto digital de paraíso con muy buenos resultados. Se cumple con temas de aforo, protocolos de bioseguridad, solicitud de carnet esquema vacunación covid 19 y entrega de refrigerio para llevar teniendo en cuenta las recomendaciones de la secretaria de salud.





Se adjunta informe de logros y planillas de beneficiarias en el **ANEXO 17.**

PÁRTICIPACION EN ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL EN DONDE SE INCLUYE A LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES:

ENCUENTRO DEPORTIVO PERSONAS MAYORES SECRETARIA DE DEPORTES:
Cumpliendo con la invitación realizada desde la Secretaria de Deportes los adultos mayores del municipio participaron en un Encuentro Deportivo con la Integración del Municipio vecino de Funza Cundinamarca, se vivió una jornada deportiva con la asistencia de aproximadamente 1200 personas mayores al Coliseo municipal a disfrutar de una mañana deportiva para apoyar a los equipos de futbol, voleibol y basquetbol y recrearse con la presentación de la revista deportiva y la Banda Marcial.







CAPACITACION EN CHARLAS DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMRCA Y PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE SALUD EMENTAL.


TODO LO QUE QUIERAS REGALAR,
CÓMPRALO ONLINE SEGURO CON VISA



PARTICIPACION EN LA CELEBRACION DEL DIA DE ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Las mujeres de la casa del adulto mayor se unieron a la celebración del día de la no violencia contra la mujer, se participó en una jornada donde se contó con la oportunidad de hacer carteleras al tema y enfatizar en la comunicación asertiva y el respeto a la mujer, así mismo como símbolo del valor de la mujer se participó en un ciclo paseo y una actividad recreativa en el parqué cultural liderada por la secretaria de la mujer.







EJE 3: PRODUCTIVIDAD Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE

EJECUCION DE TALLERES OCUPACIONALES Y PUESTA EN MARCHA:





Cumpliendo con el eje de productividad y ocupación del tiempo libre estipulado en la política pública de vejez y envejecimiento, se da continuidad a cada uno de los talleres ocupacionales garantizando su desarrollo y ejecución con un instructor capacitado en el tema.

Durante el mes de noviembre se intensificaron las clases para dar cobertura al mes de diciembre del 2021, así mismo se trabajó direccionando todos los esfuerzos en la exposición de los talleres ocupacionales en donde el resultado final se ve el logro de los mismos en cada Taller implementado.

Se observa un resultado muy positivo con cada Taller. ya que las personas mayores participantes asisten teniendo en cuenta su interés y motivación por el aprendizaje de un oficio teniendo en cuenta la ocupación y la óptima utilización del tiempo libre.

PARTICIPACION EN FERIA DEL EMPRENDIMIENTO:

Se participó de manera positiva en la feria de emprendimiento liderada por la secretaria de competitividad, durante tres días las personas mayores contaron con la oportunidad de dar marcha a los emprendimientos que se han venido desarrollando desde el año anterior relacionados con la productividad.

Entre ellos se destaca el taller navideño, el de suculentas, pijamas, toallas, jabón elaborados artesanalmente etc. Se creó alto impacto en la sociedad y las personas mayores vendieron sus productos.









TALLERES QUE SE ESTAN DESARROLLANDO PARA LA POBLACIÓN OBJETO:

ÁREA	TALLER
MOTRIZ	1.TEJIDOS
	2.MODISTERIA
	3.PINTURA AL OLEO
	4.BISUTERIA
	5.MUÑEQUERIA.
ARTISTICA	6.YOGA
	7.TEATRO
	8.FOTOGRAFIA
	9.DANZA
	10.HUERTA CASERA
PRODUCTIVA	11.PANADERIA
	12.COCINA
	13.ALFABETIZACION
CREATIV A	14.LITERATURA /LECTURA
	15.TARJETERIA
	16.ARTE BRITO
	17.DECORACION BOTELLAS

se anexan evidencias en el informe de área. **ANEXO 18**

CONFORMACION UNIDADES PRODUCTIVAS.

OBJETIVO: Promover e implementar dos unidades productivas en la población de personas mayores que contribuyan al mejoramiento económico del adulto mayor.

Se continuo con la capacitación en macramé y en confección, se participó en la exposición final de talleres y unidades productivas, se entregó la donación de máquinas de coser a las participantes.





Se anexa informe y registro participantes. **ANEXO 19**

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA, PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
NIT: 830.511.178-6 Cel. 311 2818666 – 311 2822105
E- Mail: fprosperar@gmail.com

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Representante Legal